



## **II. CARGOS ACADÉMICOS**

**Resolución Rectoral de fecha 15 de febrero de 2016, por la que se nombra Directora de la Oficina de Cooperación al Desarrollo de la Universidad de Sevilla a la Dra. María Eva Trigo Sánchez.**

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. 24 de diciembre), y el apartado o) del artículo 21 del Estatuto de la Universidad de Sevilla,

Este Rectorado, ha resuelto nombrar a la Dra. María Eva Trigo Sánchez, Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de Metodología de las Ciencias del Comportamiento, adscrita al Departamento de Psicología Experimental, Directora de la Oficina de Cooperación al Desarrollo de esta Universidad, con efectos del día 15 de febrero de 2016.

La profesora Trigo Sánchez está acogida al régimen de dedicación a tiempo completo, según dispone el artículo 68.2 de la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre, de Universidades.

EL RECTOR,  
Miguel Ángel Castro Arroyo.

\*\*\*